



Metepec, Edo. de México a 09 de mayo de 2024

Referencia: DPP/063/2024

Asunto: Observaciones Art. 73 LGCG, 1er. Trim. 2024

Exp: 3C.20/FAETA Hidalgo/2024

Abel Rojo Muñoz
Director General del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

Hago referencia al oficio DGPYRF-10.2/1522/2024 mediante el cual la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) de la Secretaría de Educación Pública indica que, derivado de la revisión a la información presentada por el Colegio Estatal a su digno cargo, en el primer trimestre de 2024, para dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33, fue detectada la siguiente observación:

· En el Formato "Personal Federalizado por Registro Federal de Contribuyentes" las plazas reportadas no corresponden con las conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que fue comunicada con oficio SPDI/DPP/205/2022, vigente a la fecha.

En virtud de lo anterior, se hace extensivo el requerimiento, con la finalidad de atender la inconsistencia identificada por esa Dirección General, solicitando su invaluable apoyo para justificar en el apartado "Justificación" del formato adjunto, y en su caso, la corrección de los formatos en mención y la modificación de todos aquellos en los que repercutan las correcciones efectuadas, de conformidad con el documento "Criterios para el llenado y envío de los formatos del artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)"; adicionalmente, se solicita verificar que los subsecuentes reportes de los recursos federales coincidan con la Plantilla adscrita al FAETA, conciliada por la SHCP.

Los formatos corregidos deberán enviarse para sustitución, mediante oficio de respuesta y el formato de justificación dirigido a Mónica Pérez López, titular de la DGPYRF, a más tardar el 15 de mayo del año en curso, y de manera impresa a las oficinas de la DGPYRF ubicadas en Av. Universidad #1200, Sector 3-36, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330 en la Ciudad de México y a los correos electrónicos: gumaro.uribe@nube.sep.gob.mx, javier.rubio@nube.sep.gob.mx, gerardo.alcantara@nube.sep.gob.mx, ernesto.banda@nube.sep.gob.mx, marivera@conalep.edu.mx, vasanchez@conalep.edu.mx y jacastillo@conalep.edu.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"



Marco Antonio Rivera Vaca
Director de Planeación y Programación

C.C.P. **Arturo Pontifes Martínez.- Director General del CONALEP**
Monica Pérez López.- Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.
Secretaría General del CONALEP
Jesús Colín Pacheco.- Coordinador Sectorial de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias, SEP
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP

MARV/VASR/gvc*